GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	CULTURA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL
FECHA INFORME:	**08/11/2025**

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº DE CONTRATO	03072025-1189				
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE AGUADAS				
OBJETO DE CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS, PARA EJECUTAR OBRAS EN LA CASA DE LA CULTURA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN				
POBLACIÓN BENEFICIADA	N/A				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	AGUADAS				
VALOR:					
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	4 MESES	FECHA INICIACIÓN	18/07/2025	FECHA. TERMINACIÓN	18/11/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DEACUERDO CON PROPUESTATECNICO-ECONOMICA		**ANALISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1	Obras de intervención en la Casa de la Cultura del municipio de Aguadas	La Secretaría de Cultura en cumplimiento de su misión institucional y del plan de acción para la vigencia 2025, tiene como estrategia apoyar los procesos de Realizar Obras de Primeros Auxilios de Bienes de Interés Cultural. Por tal motivo la Secretaría de Cultura y el municipio de Aguadas en la vigencia 2025 , suscribieron convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.8033406 de fecha de 18/07/2025 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el municipio de Aguadas, Caldas, para ejecutar obras en la Casa de la Cultura, en el marco del fortalecimiento de procesos de conservación". En el marco del convenio se adelantó proceso contractual por parte del municipio de Aguadas por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($498.254.972) COP,** recursos aportados **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) COP** por parte del departamento de Caldas (secretaria de cultura) y por parte del municipio de Aguadas de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($398.254.972) COP,** con respaldo de certificado de disponibilidad presupuestal Número. 404 de 21 de mayo de 2025 y 405 de 21 de mayo de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio, se celebró el Contrato de Obra No. **1420.10.1.03**, derivado del proceso **SAMC-SOP-010-2025**, el cual tuvo acta de inicio el día **22 de agosto de 2025**, fecha desde la cual comenzaron las actividades de obra contractuales, con fecha de finalización dentro de la misma acta del 18 de noviembre de 2025, fecha de finalización del convenio interadministrativo, dentro de los prepliegos,	100%

pliegos, el contrato celebrado y el tiempo contractual se estipula textualmente, **CLAUSULA QUINTA: DURACION:** sin que la ejecución supere la vigencia.

El plazo de ejecución del CONTRATO será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 18 de noviembre de 2025 fecha máxima de ejecución del convenio interadministrativo con la secretaria de cultura de la Gobernación de Caldas, o hasta la entrega anticipada de las obras a satisfacción del supervisor designado.

El municipio de Aguadas solicitud autorización de Prórroga del convenio interadministrativo CO1.PCCNTR.8033406 de fecha de 18/07/2025, toda vez que el término hasta el 18/11/2025 es insuficiente para la ejecución del contrato el cual es supervisado y contratado por el municipio de Aguadas. Esta prórroga se sustenta en el sentido que las condiciones adversas del clima de fuertes precipitaciones han obligado a suspender temporalmente las actividades dado que los trabajos se realizan a cielo abierto.

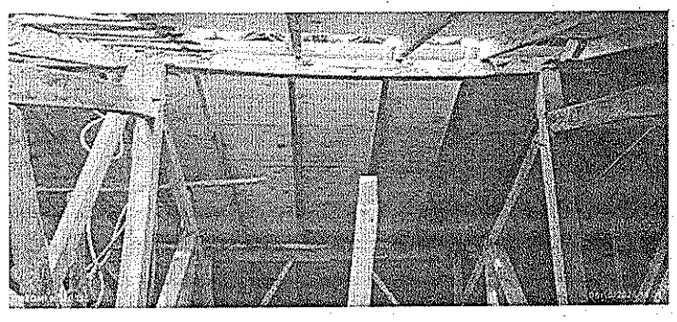
En consecuencia, a esto el municipio de Agudas solicita que se PRORROGUE el convenio hasta el 26 de diciembre, tiempo máximo para una ejecución del 100% del contrato de obra.

El municipio ha realizado los siguientes actividades:

1. Que a la fecha se ha avanzado en la ejecución de actividades correspondientes a las fases preliminares, incluyendo el desmonte de la cubierta y de la estructura en madera existente, la instalación de la nueva estructura de soporte en madera, la colocación de tablilla impermeabilizada con manto asfáltico, y la instalación de teja de barro, incluyendo la conformación de limatesas y limahoyas.
2. Que ante estas condiciones climáticas adversas, se han adoptado medidas preventivas para proteger la infraestructura, tales como la limitación del área de desmonte de cubierta, sectorizando los frentes de trabajo. En consecuencia, el desmontaje e instalación de la nueva cubierta se ejecuta por tramos, garantizando la estabilidad de la estructura y el control del ingreso de agua.
3. Que el día 10 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Comité de Obra No. 01, en el cual se socializó y aprobó el contenido del Acta Modificatoria de Mayores y Menores Cantidades No. 01. Durante dicho comité se evidenció, tras el análisis del balance, un incremento en las actividades a ejecutar respecto al alcance contractual inicial. En esta acta se priorizaron actividades e incluyeron ítems no previstos, de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto, las condiciones reales encontradas en campo y el avance de ejecución.
4. Se anexa registro fotográfico.

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020





OBSERVACIONES:
Todos los tramites realizados por parte del contratista están registrados en formato de entrega ante las diferentes dependencias, donde se especifica fecha y hora de entrega por registro y trazabilidad de la información, las planillas se anexan de forma física en el informe de ejecución.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1, lo anterior con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo de 2019, se verifico que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA
FIRMA	